



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 Pbx 601 3532666 Ext 71343

Ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER

Que en el proceso Divisorio de NOHRA ISABEL GARCIA CHAVES contra CARLOS ALBERTO GARCIA CHAVES RAD: 110013103043202000273 se fijó la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 PM) del tres (3) de mayo de 2024, para que tenga lugar la diligencia de REMATE de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria n.º 50C-1887693, 50C-1887573, 50C-1887254, que se encuentran secuestrados y avaluados en este proceso, conforme a lo dispuesto por el artículo 411 del Código General del Proceso.

Los bienes materia de licitación se encuentran avaluados en la suma de: i) 50C-1887693 en TRECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$315.519.000,00), ii) 50C-1887573 VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$22.677.000,00) y iii) 50C-1887254 CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.339.000,00); será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado a los mismos, previa consignación a órdenes de este Juzgado del porcentaje legal correspondiente al 40% de dicho avalúo, esto es:

FOLIO DE MATRICULA	Valor 100% postura	Valor 40% a consignar
50C-1887693	\$315.519.000,00	\$126.207.600,00
50C-1887573	\$22.677.000,00	\$9.070.800,00
50C-1887254	\$4.339.000,00	\$1.735.600,00

La licitación comenzará a la hora señalada y se concederá una (1) hora para que los postores interesados alleguen sobre cerrado con su propuesta clara e individualizada por cada uno de los bienes objeto de licitación, con el nombre del postor, identificación, domicilio y firma autógrafa, acompañada del título de depósito correspondiente, vencida la cual se procederá a la apertura del mismo.

El secuestre asignado es JABENDICIÓN S.A.S. Dirección Carrera 10 No. 14-56 Oficina 712 Edificio El Pilar de la ciudad de Bogotá, correo electrónico jabendicionsas@gmail.com, amobladorecoleta@gmail.com y teléfono 3242074381 y 3507927679

Se expide el presente aviso hoy cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024) para su publicación en un periódico de amplia

circulación en la ciudad y en una radiodifusora local como lo dispone el Art. 450 ibídem. Correo institucional de notificación ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA
Secretaria

Firmado Por:
Andrea Lilian Aguilar Medina
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e89f29fac66f017adae1a75b3844b7832cf8f83395ae65770a208f79837f7ff**

Documento generado en 04/04/2024 10:53:34 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>